

Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ordes.
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Padrón.
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cambados.

Madrid

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Valdemoro.

Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Caravaca de la Cruz.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Molina de Segura.

La Rioja

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Calahorra.

Séptima.—Si en alguna de las plazas anunciadas en el presente concurso resultase de aplicación, con posterioridad al anuncio, lo dispuesto en el artículo 327.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente podrá excluir dicha plaza del mismo, por la mencionada causa sobrevenida, publicando dicha exclusión en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—Contra el Acuerdo de la Comisión Permanente podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial del Estado, por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

18603 *ACUERDO de 16 de octubre de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura, plaza de Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 343 y 344.b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y artículo 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de octubre de 2007, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), ha acordado anunciar para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, que cuenten con diez años, al menos, de servicios en la categoría citada y no menos de quince en la Carrera, por próxima la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad establecida, del Magistrado don Joaquín Delgado García.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesio-

sionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 16 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE JUSTICIA

18604 *ORDEN JUS/3097/2007, de 16 de octubre, por la que se rectifican los Tribunales calificadoros de los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Mediante Orden JUS/3544/2006, de 8 de noviembre (BOE del día 18), modificada por Órdenes JUS/280/2007, de 1 de febrero (BOE del 15); JUS/567/2007, de 28 de febrero (BOE de 14 de marzo); JUS/904/2007, de 22 de marzo (BOE de 9 de abril); JUS/1032/2007, de 17 de abril (BOE del 20); Orden JUS/2760/2007, de 13 de septiembre de 2007 (BOE del 27), y Orden JUS/2880/2007, de 24 de septiembre (BOE de 5 de octubre), se hacían públicos los Tribunales Calificadores del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema general de acceso promoción interna, en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, convocado por Orden JUS/2334/2006, de 4 de julio de 2006 (BOE del 18).

Como consecuencia de la renuncia de doña María del Carmen de la Fuente Méndez, Fiscal, procede la siguiente rectificación del anexo de la Orden JUS/3544/2006, de 8 de noviembre (BOE del 18):

Página 40560, segunda columna, Tribunal suplente número 2, Vocales, donde dice: «Doña M.^a Carmen de la Fuente Méndez, Fiscal»; debe decir: «Don Carlos García-Berro Montilla, Fiscal».

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de octubre de 2007.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18605 *ORDEN PRE/3098/2007, de 8 de octubre, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral fijo de Titulado Superior-Arquitecto en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.*

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril) y en el marco de la Oferta de Empleo Público para el año 2004, aprobada mediante Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 8 de febrero, se convoca proceso selectivo, mediante el sistema de oposición libre, para ingreso como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, en dos puestos de Titulado Superior-Arquitecto, en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública.

Las bases de la citada convocatoria se expondrán en los tablones de anuncios del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (Palacio Real, calle Bailén, s/n, Madrid), en los distintos centros de trabajo y en Centro de Información Administrativa del Ministerio de